

Que toda la Leyona que quisiere Almaharonas  
dicho Genaro, y vendiendolo por mayor al Publico  
lo oferte al precio que le adaptare, lo que igual  
mente practicaria el Abastero, y si este ofren-  
se, y le acomodare hacer todo el Surto de sing-  
le aduiera falta alguna queda nula la ante-  
rior libertad, y solo lo practicaria el Abas-  
terio, de todo lo qual se le inteligencia  
para su gobierno.

Panadero / Vire en este Ayuntamiento el Certificado que  
van los Veceros del Genaro en Panadero de hacer  
examinado de cho. Friso a Fris Hernandez, y  
encontrado aco. para, que pueda ejercer en  
el dho. en una Ciudad. Entendida Acuerda  
aprueba el referido examen, y en virtud el  
nominado interinamente. Exosa a tal efecto en  
Panadero con un tal son en es Genaro en  
ellos y arrebato a todos a la ordenanza en

de gobierno, librando el correspondiente testimonio  
Todo lo qual Acuerda una Ciudad por ante su Senor con  
degradacion fe-

de las  
de las

Juan de

Alfonso

Juan de

Juan de

de

de

Cav. Ordin. / Carta N. 7 de la Ciudad de Cartagena y

